

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0482-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de junio de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en quince (15) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Oficio N° 0177-2021-UNHEVAL/FCA-D, de fecha 01.JUN.2021, dirigido al Vicerrector Académico, remite, para su conocimiento y trámite correspondiente, la Resolución N° 011-2021-UNHEVAL/FCA-CF, del 31.MAY.2021, que resolvió, por acuerdo de Consejo de Facultad, **AUTORIZAR**, la apertura en el Sistema de Gestión Docente de manera excepcional en el presente semestre académico 2021-I, las siguientes asignaturas que se detalla en la parte resolutive;

Que el señor Vicerrector Académico, con la Proveído Digital N° 7896-2021-VRACad, de fecha 02.JUN.2021, remite al Rector el documento del considerando anterior, con opinión favorable y solicita la emisión de la resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que el Rector, estando a lo solicitado por el Vicerrector Académico, remite el caso a Secretaria General, con el Proveído Digital N° 1640-2021-R-UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **RATIFICAR** la Resolución N° 011-2021-UNHEVAL/FCA-CF, del 31.MAY.2021, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL, que resolvió, por acuerdo de Consejo de Facultad, **AUTORIZAR**, la apertura en el Sistema de Gestión Docente de manera excepcional en el presente semestre académico 2021-I, las siguientes asignaturas; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	Código	Asignatura	Grupo	Docente responsable	N° Estudiantes
1	2101	TOPOGRAFIA GRUPO	01	Walter Vizcarra Arbizú	20
2	2101	TOPOGRAFIA GRUPO	02	Walter Vizcarra Arbizú	11
3	2105	BIOQUÍMICA	Único	Dra. María Gutiérrez Solorzano	19
4	2106	GENÉTICA	Único	Mg. Edwin Vidal Jaimes	18
5	2107	TALLER FORMATIVO I	01	Dr. Juan Villanueva Reátegui	17
6	2107	TALLER FORMATIVO I	02	Dr. Rubén Limaylla Jurado	11

2° **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de Investigación, la Dirección General de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSEL V. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRACad
VRInv. AL OCI
UTransparencia
FCA-DDpto Acad
DIGA-DAYSA Archivo

Se transcribe a JU para su conocimiento y demás fines

Abog. Yersel Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL



“Año del Bicentenario del Perú, 200 años de Independencia”

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CONSEJO DE FACULTAD

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN N° 111-2021-UNHEVAL/FCA-CF

Cayhuayna, 31 de mayo 2021

Visto los documentos que se acompañan en veinte (20) folios de manera digital.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0940-2020-UNHEVAL de fecha 22 de abril de 2020, que Resuelve aprobar el diseño curricular de módulos formativos por competencias 2020 de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, de la Facultad de Ciencias Agrarias, en concordancia al Modelo Educativo de la UNHEVAL.

Que, con RESOLUCIÓN N° 120-A-2020-UNHEVAL/FCA-CF, de fecha 28 de agosto 2020 se resuelve APROBAR, la regularización de la Carga Académica Reestructurada “VIRTUALIZADO, NO VIRTUALIZADO y REPROGRAMADO” del Semestre 2020-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, por tanto, se dejó de impartir las asignaturas “NO VIRTUALIZADOS” durante el periodo del semestre 2020-I

Que, con RESOLUCIÓN N° 061-2021-UNHEVAL/FCA-CF, de fecha 17 de marzo 2021, se aprueba la Carga Académica para el Semestre-I-2021 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias. En donde se incluyen las asignaturas dejadas de impartir en el Semestre 2020-I.

Que, con RESOLUCIÓN N° 085-2021-UNHEVAL/FCA-CF, de fecha 08 de abril 2021, se resuelve AUTORIZAR, la Reprogramación de quince (15) asignaturas en el Año Académico 2021-I Semestre, para los alumnos de las Secciones Descentralizadas de Huacrachuco (01), Chavinillo (02), Panao (01), Monzón (03) y **Sede Central ocho (08)** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, incluyendo algunas asignaturas del del segundo año (tercer ciclo) del plan de estudios 2006.

Con Oficio Virtual N° 018-2021-UNHEVAL/FCA-D, de fecha 18 de mayo del 2021, el Director Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica “Solicita apertura de asignaturas no dictadas en el primer semestre 2020”, recibiendo el respuesta el Oficio Virtual N° 731-2021-UNHEVAL-VRACAD-DAySA de fecha 19 de mayo del 2021, la Dra. María Luz Ortiz de Aguí, Directora de asuntos y Servicios Académicos, que comunica al Vicerrector Académico “sobre apertura de asignaturas no dictadas en el primer semestre 2020”, dejando la siguiente recomendación que a la letra dice: *“debe de indicar únicamente los cursos que se deben aperturar y el docente designado, a la vez adjuntar la relación de alumnos a inscribir manualmente al sistema, Asimismo, la Resolución debe ser ratificada por Consejo Universitario dando la autorización para la regularización de los cursos al Semestre 2020-I”*.

Con Oficio Virtual N° 789-2020-UNHEVAL-VRACAD-DAySA de fecha 27 de mayo del 2021, la Dra. María Luz Ortiz de Aguí, Directora de Asuntos y Servicios Académicos, solicita información *“acciones complementarias asumidas en la designación de carga académica al Dr. Edwin Ruben Vidal Jaimés docente principal la EP de Ingeniería Agronómica”*

El Director Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica en mérito a sus funciones y en base al Oficio Virtual N° 731-2021-UNHEVAL-VRACAD-DAySA y al oficio Virtual



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CONSEJO DE FACULTAD

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

N° 789-2020-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA, propuso la apertura en el Sistema de Gestión Docente de las siguientes asignaturas que los alumnos vienen desarrollando de manera virtual por la plataforma CISCO WEBEX del docente responsable, incluyendo al Mg. Edwin Jaimes que con la asignatura de Genética alcanza su carga lectiva normal en el presente semestre académico.

N°	Código	Asignatura	Grupo	Docente responsable	N° Estudiantes
1	2101	TOPOGRAFIA GRUPO	01	Walter Vizcarra Arbizú	20
2	2101	TOPOGRAFIA GRUPO	02	Walter Vizcarra Arbizú	11
3	2105	BIOQUÍMICA	Único	Dra. María Gutiérrez Solorzano	19
4	2106	GENÉTICA	Único	Mg. Edwin Vidal Jaimes	18
5	2107	TALLER FORMATIVO I	01	Dr. Juan Villanueva Reátegui	17
6	2107	TALLER FORMATIVO I	02	Dr. Rubén Limaylla Jurado	11

Que en sesión ordinaria de Consejo de Facultad realizada el día 31.MAY.2021, se tomó conocimiento de los documentos precedentes y estando dentro de las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria N° 30220, y la Resolución N° 077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11.DIC.2020 que resuelve Proclamar y Acreditar a partir del 14. dic.2020 hasta el 13.dic. 2024, como Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, al Dr. Fernando Jeremías Gonzales Pariona;

SE RESUELVE:

- 1º **AUTORIZAR**, la apertura en el Sistema de Gestión Docente de manera excepcional en el presente semestre académico 2021-I, las siguientes asignaturas, que, en anexo (04 folios) se adjunta la relación de los estudiantes:

N°	Código	Asignatura	Grupo	Docente responsable	N° Estudiantes
1	2101	TOPOGRAFIA GRUPO	01	Walter Vizcarra Arbizú	20
2	2101	TOPOGRAFIA GRUPO	02	Walter Vizcarra Arbizú	11
3	2105	BIOQUÍMICA	Único	Dra. María Gutiérrez Solorzano	19
4	2106	GENÉTICA	Único	Mg. Edwin Vidal Jaimes	18
5	2107	TALLER FORMATIVO I	01	Dr. Juan Villanueva Reátegui	17
6	2107	TALLER FORMATIVO I	02	Dr. Rubén Limaylla Jurado	11

- 2º **REMITIR** al Vicerrector Académico para su ratificación ante Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Fernando Gonzales Pariona
DECANO

Distribución.
VRACad/DAYSA/ DEG/ DA/ Docentes (05)/Coord PNA/Archivo.



“Año del Bicentenario del Perú, 200 años de Independencia”

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CONSEJO DE FACULTAD

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

ANEXO

(RESOLUCIÓN N° 111-2021-UNHEVAL/FCA-CF)

TOPOGRAFIA GRUPO 01

Walter Vizcarra Arbizú

N°	Código	Paterno	Materno	Nombres
1	2020540009	AMANCIO	MONTALVO	FREDY
2	2019270009	BENANCIO	MALLMA	FRANDY
3	2015110601	CAJAS	BALDAN	YOSEP
4	2021520005	CASTRO	CÍVICO	CARLOS
5	2019310084	CORI	ABAD	ELVIS
6	2021520023	ESTRADA	VARA	DIEGO
7	2009120386	EVARISTO	GONZALES	ALIDA
8	2019110097	FALCÓN	CÁNTARO	XIOMARA
9	2012120538	FIGUEREDO	GARCÍA	JAIME.
10	2019120136	GERÓNIMO	VÁSQUEZ	ABELARDO
11	2014310051	GONZALES	DUEÑAS	SHOVEL
12	2015110197	GONZALES	MENDOZA	WILSON
13	2016110342	HUIDOBRO	FERNÁNDEZ	CRISTHIAN
14	2019270008	NIETO	CARRILLO	THANIA
15	2019110342	PAREDES	CAJAS	MITZY
16	2019110141	POMA	PÉREZ	ROSARIO
17	2019310072	POMA	RUMI	ALCIDES
18	2016110051	REYNOSO	PEÑA	ZACARÍAS
19	2019470001	VARA	TORDOCILLO	SALLY
20	2020540130	VEGA	AMANCIO	KELIN

TOPOGRAFÍA - GRUPO 2

Dr. Walter Vizcarra Arbizú

N°	Código	Paterno	Materno	Nombres
1	2017130022	CALDAS	LUNA	MARITZA
2	2019310023	CAPCHA	ESPINOZA	LULIANO SANDRO
3	2019310082	CIPIRIANO	MATIAS	JHON ALEXANDER
4	2019310085	DIEGO	AGUILAR	YULISA
5	2020160009	LOPEZ	ARZAPALO	NIEVES ESTELA
6	2016110376	MALLQUI	ESTACIO	JERSSON EBERTH
7	2020540126	NERI	ALVARADO	BEKER
8	2019310051	RIMAS	ESTEBAN	EMELY MAELY
9	2019520187	SANTOS	CERVANTES	SANTA ANGELICA
10	2019110178	VENANCIO	ALCEDO	ABNER
11	2019520089	VIERA	VILLANUEVA	XIMENA

BIOQUÍMICA

Dra. María Gutiérrez Solorzano

N°	Código	Paterno	Materno	Nombres
1	2019310080	AYALA	CESPEDES	ROMARIO
2	2019110297	BENIGNO	FRETEL	RUTH GABRIELA
3	2017130022	CALDAS	LUNA	MARITZA
4	2019310023	CAPCHA	ESPINOZA	LULIANO SANDRO
5	2011310018	CASTAÑEDA	DURAND	JOEL
6	2019160006	CHAVEZ	RARAZ	ELDA ROCIO
7	2021520023	ESTRADA	VARA	DIEGO ALDO



“Año del Bicentenario del Perú, 200 años de Independencia”

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CONSEJO DE FACULTAD

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

8	2019520028	GAVIDIA	PRINCIPE	CRISTIAN ANTONIO
9	2019120136	GERONIMO	VASQUEZ	ABELARDO
10	2015110197	GONZALES	MENDOZA	WILSON LENNIN
11	2016110342	HUIDOBRO	FERNANDEZ	CRISTHIAN FRANKLIN
12	2019310030	LEIVA	AVILA	SANDRA KARINA
13	2007120374	MOSQUERA	LORENZO	CARLOS LIZANDRO
14	2019110342	PAREDES	CAJAS	MITZY DALESKA
15	2019310072	POMA	RUMI	ALCIDES
16	2021520004	TRINIDAD	CESPEDES	MARIA MIRTHA
17	2019110178	VENANCIO	ALCEDO	ABNER
18	2019520089	VIERA	VILLANUEVA	XIMENA
19	2017110048	VIGILIO	LOZANO	JOSE ARMANDO

GENÉTICA

Mg. Edwin Vidal Jaimes

N°	Código	Paterno	Materno	Nombres
1	2019110297	BENIGNO	FRETEL	RUTH GABRIELA
2	2011310018	CASTAÑEDA	DURAND	JOEL
3	2019160006	CHAVEZ	RARAZ	ELDA ROCIO
4	2012110070	CONDOR	ANAYA	EZEQUIAS
5	2019310084	CORI	ABAD	ELVIS
6	2019310085	DIEGO	AGUILAR	YULISA
7	2021520023	ESTRADA	VARA	DIEGO ALDO
8	2012120538	FIGUEREDO	GARCIA	JAIME
9	2015110197	GONZALES	MENDOZA	WILSON LENNIN
10	2019310045	GUZMAN	CARLOS	JESUS
11	2016110342	HUIDOBRO	FERNANDEZ	CRISTHIAN FRANKLIN
12	2001110545	JAIMES	MORENO	JAIME PERCY
13	2019310030	LEIVA	AVILA	SANDRA KARINA
14	2020160009	LOPEZ	ARZAPALO	NIEVES ESTELA
15	2007120374	MOSQUERA	LORENZO	CARLOS LIZANDRO
16	2019310051	RIMAS	ESTEBAN	EMELY MAELY
17	2021520002	SOTO	GERONIMO	BECKER JOSUE
18	2019470002	TRINIDAD	ESPIRITU	BETSI ELIDA

TALLER FORMATIVO I

Dr. Juan Villanueva Reátegui

N°	Código	Paterno	Materno	Nombres
1	2019270009	BENANCIO	MALLMA	FRANDY NICOL
2	2019110297	BENIGNO	FRETEL	RUTH GABRIELA
3	2017130022	CALDAS	LUNA	MARITZA
4	2019310023	CAPCHA	ESPINOZA	LULIANO SANDRO
5	2019160006	CHAVEZ	RARAZ	ELDA ROCIO
6	2019310082	CIPIRIANO	MATIAS	JHON ALEXANDER
7	2017120192	DIAZ	LEANDRO	GERSON MOISES
8	2019110097	FALCON	CANTARO	XIOMARA ADELIM
9	2015110197	GONZALES	MENDOZA	WILSON LENNIN
10	2019470003	MELGAREJO	PINEDA	YHOJAN DEYVI
11	2019270008	NIETO	CARRILLO	THANIA JIMENA
12	2019110342	PAREDES	CAJAS	MITZY DALESKA
13	2019110141	POMA	PEREZ	ROSARIO



“Año del Bicentenario del Perú, 200 años de Independencia”

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CONSEJO DE FACULTAD

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

14	2019520187	SANTOS	CERVANTES	SANTA ANGELICA
15	2021520002	SOTO	GERONIMO	BECKER JOSUE
16	2019470001	VARA	TORDOCILLO	SALY
17	2019520089	VIERA	VILLANUEVA	XIMENA

TALLER FORMATIVO I

Dr. Rubén Limaylla Jurado

N°	Código	Paterno	Materno	Nombres
1	2019310080	AYALA	CESPEDES	ROMARIO
2	2014110039	COTRINA	AGUIRRE	MELVIN JOHEL
3	2019310085	DIEGO	AGUILAR	YULISA
4	2021520023	ESTRADA	VARA	DIEGO ALDO
5	2012120538	FIGUEREDO	GARCIA	JAIME
6	2014310051	GONZALES	DUEÑAS	SHOVEL JHON
7	2019310030	LEIVA	AVILA	SANDRA KARINA
8	2013110807	REATEGUI	CORONADO	LUIS ANGEL
9	2019310051	RIMAS	ESTEBAN	EMELY MAELY
10	2019470002	TRINIDAD	ESPIRITU	BETSI ELIDA
11	2019110178	VENANCIO	ALCEDO	ABNER



SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0940-2020-UNHEVAL**

Cayhuayna, 22 de abril de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cincuenta y uno (51) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con el Oficio N° 0096-2020-VRAcad-UNHEVAL, del 15.ABR.2020, solicita que el Consejo Universitario apruebe el **DISEÑO CURRICULAR DE MÓDULOS FORMATIVOS POR COMPETENCIAS 2020 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**, en concordancia al Modelo Educativo de la UNHEVAL; cuya estructura se establece en el índice del documento, debiendo considerarse en la emisión de la resolución. Asimismo, refiere que este Diseño Curricular fue trabajado bajo los lineamientos del Modelo Educativo de la UNHEVAL, y responde al modelo basado en competencias y al enfoque socioformativo, y el trámite tuvo origen en la Escuela Profesional, a través del *Equipo de Gestión Curricular y Calidad Académica (EGECA)*; sin embargo, dado la situación de emergencia nacional, aislamiento social e inmovilización social que aún vive el país, donde las condiciones de reuniones de los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agrarias todavía no son inviables, y contando con la aceptación y visto bueno del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, considera obviar excepcionalmente la resolución de este órgano de gobierno, debiendo ser regularizado luego del levantamiento de las medidas decretadas por el gobierno del país; bajo estas consideraciones, adjunta el Diseño Curricular de Módulos Formativos por Competencias de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, que será implementada a partir del año académico 2020, para los estudiantes ingresantes;

Que, en la sesión ordinaria N° 40 de Consejo Universitario, del 16.ABR.2020, ante el sustento expresado por el Vicerrector Académico, y teniendo en cuenta lo establecido en los incisos e) y q) del Artículo N° 118 del Estatuto Modificado de la UNHEVAL, el pleno acordó:

1. Aprobar el **DISEÑO CURRICULAR DE MÓDULOS FORMATIVOS POR COMPETENCIAS 2020 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**, en concordancia al Modelo Educativo de la UNHEVAL, conteniendo la Estructura que se hace mención en la parte resolutive.
2. Disponer la implementación, a partir del año académico 2020, del **DISEÑO CURRICULAR DE MÓDULOS FORMATIVOS POR COMPETENCIAS 2020 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**, para los alumnos ingresantes a la referida carrera profesional.
3. Disponer que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el Director de la EP de Ingeniería Agronómica, y el Director de Departamento Académico respectivo, adopten las acciones para la implementación del Diseño Curricular de Módulos Formativos por Competencias aprobado con el primer numeral.
4. Disponer que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Asuntos y Servicios Académico, y los demás órganos internos competentes adopten las acciones de su competencia para la implementación de lo aprobado.
5. Disponer que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, concluida con la emergencia nacional, cumpla con remitir la resolución de su Consejo de Facultad, regularizando la aprobación del Diseño Curricular de Módulos Formativos por Competencias 2020 de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, que formará parte la resolución a emitirse.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0246-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º **APROBAR** el **DISEÑO CURRICULAR DE MÓDULOS FORMATIVOS POR COMPETENCIAS 2020 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**, en concordancia al Modelo Educativo de la UNHEVAL, el mismo que forma parte de los antecedentes, conteniendo la siguiente **Estructura**; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

...///



SECRETARIA GENERAL

///...Resolución Consejo Universitario N° 0940-2020-UNHEVAL

- 02 -

I. ASPECTOS GENERALES

1. Diagnostico
 - a) Contexto interno
 - b) Contexto externo
2. Determinación del problema de contexto
3. Misión de la UNHEVAL
4. Objetivos estratégicos de la UNHEVAL
5. Fundamentación del currículo de acuerdo al modelo educativo

II. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

1. Perfiles de egreso e ingreso del estudiante y del docente, la facultad y escuelas
 2. Objetivos educacionales de la UNHEVAL y de las carreras
 3. Competencias genéricas de la UNHEVAL y competencias específicas de las carreras.
 4. Desempeños y las evidencias
 5. Malla Curricular (estudios generales, específicos y especialidad alineados al perfil de egresado)
 6. Plan de estudios alineado al modelo de calidad del SINEACE
 7. Estrategias metodológicas (proyectos, módulos, cursos)
 8. Sistema de Evaluación
 9. Servicio de tutoría
 10. Titulación.
 11. Actividades extracurriculares
- Glosario
Anexos
Tabla de Convalidación
Lineamientos de aplicación (distribución de carga lectiva y no lectiva, horarios, escenarios de clase)
Aulas
Referencias bibliográficas

- 2º **DISPONER** la implementación, **a partir del año académico 2020**, del DISEÑO CURRICULAR DE **MÓDULOS FORMATIVOS POR COMPETENCIAS 2020 DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**, para los alumnos ingresantes a la referida carrera profesional; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º **DISPONER** que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el Director de la EP de Ingeniería Agronómica, y el Director de Departamento Académico respectivo, adopten las acciones para la implementación del Diseño Curricular de Módulos Formativos por Competencias aprobado con el numeral 1º; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 4º **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, la Dirección de Asuntos y Servicios Académico, y los demás órganos internos competentes adopten las acciones de su competencia para la implementación de lo aprobado.
- 5º **DISPONER** que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, concluida con la emergencia nacional, cumpla con remitir la resolución de su Consejo de Facultad, regularizando la aprobación del Diseño Curricular de Módulos Formativos por Competencias 2020 de la Carrera Profesional de Ingeniería Agronómica, que formará parte la presente Resolución.
- 6º **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUINÓNEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-DAYSA-UPA-OPyP
FCA-EPIng.Agron..
Of.Imag.Inst.
Archivo

NYTM/Sec.



“Año de la Universalización de la Salud”

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
CONSEJO DE FACULTAD
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN N° 120-A-2020-UNHEVAL/FCA-CF

Cayhuayna, 28 de agosto 2020

Visto, los documentos que se acompañan en tres (03) folios.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Consejo Universitario N°0933-2020-UNHEVAL de fecha 17.Abr.2020, se aprueba el Calendario Académico Modificado para estudiantes del III Ciclo al último Ciclo de estudios 2020 de la UNHEVAL;

Que con Oficio Virtual N° 070-A-2020-UNHEVAL/FCA-DA-EPIA, de fecha recibida 01.SET.2020, el Dr. Fernando Jeremias Gonzales Pariona, Director de Departamento Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, solicita regularizar la Carga Académica reestructurada “VIRTUALIZADO, NO VIRTUALIZADO Y REPROGRAMADO” del Semestre 2020-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias;

Que en sesión ordinaria de Consejo de Facultad realizada el día 27.Ago.2020, tomó conocimiento y acordó aprobar la regularizar la Carga Académica reestructurada “VIRTUALIZADO, NO VIRTUALIZADO Y REPROGRAMADO” del Semestre 2020-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, y estando, en concordancia a la Ley 27444, y en uso de las funciones y atribuciones conferidas al Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria N° 30220, y la Resolución N° 0662-2016-UNHEVAL-CUI del 01.SET.2016 en que toma conocimiento de la Resolución N°052-2016-UNHEVAL-CE del 26.AGO.2016, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2020 como Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias al Dr. Santos Severino Jacobo Salinas;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, la regularización de la Carga Académica **Reestructurada “VIRTUALIZADO, NO VIRTUALIZADO y REPROGRAMADO”** del Semestre 2020-I de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, según cuadro anexo que forma parte del presente expediente, por lo expuesto en la parte considerativa: de la presente Resolución.
- 2° **REMITIR**, la presente Resolución a la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos, para su atención.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Santos S. Jacobo Salinas
DECANO

Distribución:
DAySA/ DAIng.Agronóm Docentes/Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA



Huánuco, 01 de setiembre del 2020

OFICIO VIRTUAL N° 070-A-2020-UNHEVAL/FCA-DA-EPIA

Señor:

Dr. Santos Jacobo Salinas
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

Asunto : Regularizar la Carga Académica reestructurado “VIRTUALIZADO, NO VIRTUALIZADO Y REPROGRAMADO del semestre 2020-I, Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica-Huánuco

Por medio del presente me dirijo a su despacho para hacerle llegar la Carga Académica reestructurado “VIRTUALIZADO, NO VIRTUALIZADO Y REPROGRAMADO del semestre 2020-I, de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica-Huánuco de la Facultad de Ciencias Agrarias en archivo PDF, la cual debe ser regularizado mediante una resolución del Consejo de Facultad. Adjunto al presente documento (04 folios).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniarles las muestras de mi estima y consideración.



Dr. Fernando Gonzales Pariona
DIRECTOR ACADEMICO
EP. ING. AGRONÓMICA

cc/archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

FACULTAD: CIENCIAS AGRARIAS

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA AGRONÓMICA - HUANUCO

CARGA ACADÉMICA 2020 - I DE LOS CURSOS VIRTUALIZADOS

Codigo de Curso	Descripción del curso o asignatura	Grupo	Nombre del docente	Modalidad
2102	Meteorología Y Climatología	1	Asado Hurtado, Mercedes	Obligatorio
2102	Meteorología Y Climatología	2	Asado Hurtado, Mercedes	Obligatorio
2103	Botanica General	1	Ruiz Seguismunda, Yula	Obligatorio
2103	Botanica General	2	Ruiz Seguismunda, Yula	Obligatorio
2104	Entomología General	1	Rodriguez Valverde, Agustina	Obligatorio
2104	Entomología General	2	Rodriguez Valverde, Agustina	Obligatorio
2105	Bioquímica	1	Ignacio Cardenas, Severo	Obligatorio
2105	Bioquímica	2	Gutiérrez Solórzano, María	Obligatorio
2106	Genética		Vidal Jaimes, Edwin	Obligatorio
3101	Zootecnia	1	Villanueva Reátequi, Juan	Obligatorio
3101	Zootecnia	2	Villanueva Reátequi, Juan	Obligatorio
3102	Fisiología Vegetal	1	Ignacio Cardenas, Severo	Obligatorio
3102	Fisiología Vegetal	2	Ruiz Seguismunda, Yula	Obligatorio
3103	Entomología Agrícola	1	Romero Chavez, Javier	Obligatorio
3103	Entomología Agrícola	2	Romero Chavez, Javier	Obligatorio
3104	Microbiología y Nematología Agrícola	1	Gutiérrez Solórzano, María	Obligatorio
3104	Microbiología y Nematología Agrícola	2	Gutiérrez Solórzano, María	Obligatorio
3105	Química de Suelos	1	Vega Jara, Liliana	Obligatorio
3105	Química de Suelos	2	Pérez Trujillo, Eugenio	Obligatorio
3106	Metodos Estadísticos		Limaylla Jurado, Rubén	Obligatorio
4101	Sistemas Informáticos de la Ingeniería Agrícola	1	Córdova Trujillo, Pedro	Obligatorio
4101	Sistemas Informáticos de la Ingeniería Agrícola	2	Alvaréz Benaute, Luisa	Obligatorio

4102	Olericultura		Briceño Yen, Henry	Obligatorio
4103	Principios de Manejo Integ. de Enfer. de Pltas.	1	Villodas Rosales, Luis	Obligatorio
4103	Principios de Manejo Integ. de Enfer. de Pltas.	2	Villodas Rosales, Luis	Obligatorio
4104	Comunicacion y Redacción	1	Cornejo y Maldonado, Antonio	Obligatorio
4104	Comunicacion y Redacción	2	Vega Jara, Liliana	Obligatorio
4105	Fitomejoramiento	1	Limaylla Jurado, Rubén	Obligatorio
4105	Fitomejoramiento	2	Ignacio Cardenas, Severo	Obligatorio
4106	Extension Agricola	1	Vargas García, Grifelio	Obligatorio
4106	Extension Agricola	2	Santolalla Ruiz, Harry	Obligatorio
5101	Cultivos Tropicales	1	Cornejo y Maldonado, Antonio	Obligatorio
5101	Cultivos Tropicales	2	Cornejo y Maldonado, Antonio	Obligatorio
5102	Fruticultura General	1	Gonzales Pariona, Fernando	Obligatorio
5102	Fruticultura General	2	Jara Claudio, Fleli	Obligatorio
5103	Biotecnología e Hidroponia	1	Tello Villavicencio, Milka	Obligatorio
5103	Biotecnología e Hidroponia	2	Tello Villavicencio, Milka	Obligatorio
5104	Manejo y Conservacion de Suelos	1	Asado Hurtado, Mercedes	Obligatorio
5104	Manejo y Conservacion de Suelos	2	Pérez Trujillo, Eugenio	Obligatorio
5105	Formulacion y Evaluacion de Proyectos de Inversion	1	Gonzales Pariona, Fernando	Obligatorio
5105	Formulacion y Evaluacion de Proyectos de Inversion	2	Rodriguez Valverde, Agustina	Obligatorio
5106	Cereales	1	Briceño Yen, Henry	Obligatorio
5106	Cereales	2	Briceño Yen, Henry	Obligatorio

CURSOS REPROGRAMADOS 2020-I

Codigo de Curso	Descripción del curso o asignatura	Grupo	Nombre del docente	Modalidad
1201	Física II		Vizcarra Arbizu, Walter	Obligatorio
1202	Matematica II		Castañeda Alpas, Juan	Obligatorio
1203	Ecología		Vargas García, Grifelio	Obligatorio
1206	Introducción a la Agronomía		Castañeda Alpas, Juan	Obligatorio
3203	Propagacion de Plantas		Jara Claudio, Feli	Obligatorio
4201	Produccion Animal		Santolalla Ruiz, Harry	Obligatorio
4204	Fitopatologia Agricola		Gutierrez Solorzano, María	Obligatorio
4205	Fertilidad de Suelos		Perez Trujillo, Eugenio	Obligatorio
4206	Recursos Fitogeneticos		Ignacio Cardenas, Severo	Obligatorio
4207	Metodologia de la Investigacion Cientifica		Jacobo Salinas, Santos	Obligatorio
5201	Riegos y Drenajes		Alvarez Benaute, Luisa	Obligatorio
5205	Formulacion y evaluacion de proyectos de investigacion cientifica		Alejos Patiño, Italo	Obligatorio
5206	Agronegocios		Alejos Patiño, Italo	Obligatorio



DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Ingeniería Agronómica

DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL
Ingeniería Agronómica



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

FACULTAD: CIENCIAS AGRARIAS

ESCUELA PROFESIONAL: INGENIERÍA AGRONÓMICA - HUANUCO

CARGA ACADÉMICA 2020 - I DE LOS CURSOS NO VIRTUALIZADOS

Codigo de Curso	Descripción del curso o asignatura	Grupo	Nombre del docente	Modalidad
2101	Topografía I	1	Dr. Walter Vizcarra Arbizu	Obligatorio
2101	Topografía I	2	Dr. Walter Vizcarra Arbizu	Obligatorio
2107	Taller Formativo I		Dr. Juan Villanueva Reátegui	Obligatorio
3107	Taller Formativo III	1	MSc. Luis Villodas Rosales	Obligatorio
3107	Taller Formativo III	2	MSc. Liliana Vega Jara	Obligatorio
4107	Manejo Integrado de Plagas	1	Dr. Javier Romero Chavez	Obligatorio
4107	Manejo Integrado de Plagas	2	MSc. Agustina Valverde Rodriguez	Obligatorio
4208	Agroforesteria		Briceño Yen, Henry	Obligatorio




DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO
Ingeniería Agronómica

DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL
Ingeniería Agronómica



“Año del Bicentenario del Perú, 200 años de Independencia”

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CONSEJO DE FACULTAD

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN N° 061-2021-UNHEVAL/FCA-CF

Cayhuayna, 17 de marzo 2021

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N°0077-2021-UNHEVAL de fecha 09.Feb.2021, se aprueba el Calendario Académico 2021 de la UNHEVAL;

Que a pedido del Dr. Fernando Jeremías Gonzales Pariona, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias solicita la aprobación de la Carga Académica para el Semestre I-2021 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias;

Que en sesión ordinaria de Consejo de Facultad realizada el día 11.Mar.2021, tomó conocimiento y acordó aprobar lo solicitado por el Decano de la Facultad, para el desarrollo de las actividades académicas próximas a iniciarse en el presente año académico 2021;

Y estando, en uso de las funciones y atribuciones conferidas al Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria N° 30220, y la Resolución N° 077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11.DIC.2020 que resuelve Proclamar y Acreditar a partir del 14.Dic.2020 hasta el 13.Dic. 2024, como Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, al Dr. Fernando Jeremías Gonzales Pariona;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, la Carga Académica para el Semestre-I-2021 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, según cuadro anexo que forma parte de la presente, por lo expuesto en la parte considerativa: de la presente Resolución.
- 2° **ELEVAR**, al Vice Rector Académico para su ratificación ante Consejo Universitario

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. Fernando Gonzales Pariona
DECANO

Distribución.

VRAcad/ DAIA/Docentes (23) /Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

CARGA LECTIVA DE DOCENTES NOMBRADOS PARA EL SEMESTRE I - 2021

ESCUELA PROFESIONAL : INGENIERÍA AGRONÓMICA - HUANUCO

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Asado Hurtado, Mercedes	NOMBRADO	AS-DE	5104	MANEJO Y CONSERVACION DE SUELOS	IX	1	2	2	2	6
			1103	Ciencias Químicas y Agricultura	IX	Unico	2	6	1	8
TOTAL							5	6		14

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Vega Jara, Lilibana	NOMBRADO	AX-TC	3105	QUIMICA DE SUELOS	V	1	2	2	2	6
			1103	Ciencias Químicas y Agricultura	I	Unico	2	6	1	8
TOTAL							5	6		14

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Pérez Trujillo, Eugenio	NOMBRADO	AS-DE	3105	QUIMICA DE SUELOS	V	2	2	2	2	6
			1103	Ciencias Químicas y Agricultura	IX	Unico	2	6	1	8
			5104	MANEJO Y CONSERVACION DE SUELOS	IX	2	2	2	2	6
TOTAL							4	4		20

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Alvaréz Benaute, Luisa	NOMBRADO	AX-TC	1104	Comunicación	I	Unico	3	6	1	9
			4101	SISTEMAS INFORMATICOS DE LA INGENIERIA AGRICOLA	VII	2	2	2	1	4
TOTAL							5	8		13



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

CARGA LECTIVA DE DOCENTES NOMBRADOS PARA EL SEMESTRE I - 2021

ESCUELA PROFESIONAL : INGENIERÍA AGRONÓMICA - HUANUCO

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Córdova Trujillo, Pedro	NOMBRADO	AS-DE	4101	SISTEMAS INFORMATICOS DE LA INGENIERIA AGRICOLA	VII	1	2	2	2	6
			2101	Matemáticas para la Ingeniería Agronómica	III	Unico	2	4	1	6
							TOTAL	4	6	12

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Gutiérrez Solórzano, María	NOMBRADO	AS-DE	3104	MICROBIOLOGIA Y NEMATOLOGIA AGRICOLA	V	1	3	2	2	7
			3104	MICROBIOLOGIA Y NEMATOLOGIA AGRICOLA	V	2	3	2	2	7
							TOTAL	6	4	14

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Villodas Rosales, Luis	NOMBRADO	P-DE	3107	TALLER FORMATIVO III	V	1	0	2	1	2
			4103	PRINCIPIOS DE MANEJO INTEG. DE ENFER. DE PLTAS.	VII	1	2	2	2	6
			4103	PRINCIPIOS DE MANEJO INTEG. DE ENFER. DE PLTAS.	VII	2	2	2	1	4
							TOTAL	4	6	12

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Maquera Lupaca, David	NOMBRADO	P-DE	3103	ENTOMOLOGIA AGRICOLA	V	1	2	2	2	6
			4107	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	VII	3	1	2	2	5
							TOTAL	6	6	11



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

CARGA LECTIVA DE DOCENTES NOMBRADOS PARA EL SEMESTRE I - 2021

ESCUELA PROFESIONAL : INGENIERÍA AGRONÓMICA - HUANUCO

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Romero Chávez, Javier	NOMBRADO	AS-TP	4107	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	VII	1	1	2	2	5
			3103	ENTOMOLOGIA AGRICOLA	VII	2	2	2	2	6
							TOTAL	3	4	11

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Valverde Rodriguez, Agustina	NOMBRADO	AX-TC	4107	MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	VII	2	1	2	2	5
			5105	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION	IX	1	2	2	1	4
			5105	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION	IX	2	2	2	1	4
TOTAL							TOTAL	5	6	13

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Vidal Jaimes, Edwin	NOMBRADO	AS-DE	1102	Ciencias Biológicas y Agricultura	I	Unico	3	6	1	9
			2103	Modelos Genéticos de la Herencia de las Plantas	III	Unico	3	6	1	9
							TOTAL	6	12	18

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Ruiz Seguismunda, Yula	NOMBRADO	AS-DE	1202	Morfología y Clasificación de las Plantas	II	Unico	3	6	1	9
			1102	Ciencias Biológicas y Agricultura	I	Unico	3	6	1	9
							TOTAL	6	12	18



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

CARGA LECTIVA DE DOCENTES NOMBRADOS PARA EL SEMESTRE I - 2021

ESCUELA PROFESIONAL : INGENIERÍA AGRONÓMICA - HUANUCO

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Limaylla Jurado, Rubén	NOMBRADO	P-DE	3106	METODOS ESTADISTICOS	V	Unico	2	2	1	4
			2107	TALLER FORMATIVO I	III	2	0	2	1	2
			4105	FITOMEJORAMIENTO	VII	1	2	2	2	6
TOTAL							4	6		12

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Ignacio Cardenas, Severo	NOMBRADO	AX-DE	3102	FISIOLOGIA VEGETAL	V	1	2	2	1	4
			3102	FISIOLOGIA VEGETAL	V	2	2	2	1	4
			4105	FITOMEJORAMIENTO	VII	2	2	2	1	4
TOTAL							6	6		12

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Gonzales Pariona, Fernando	NOMBRADO	P-DE	5102	FRUTICULTURA GENERAL	IX	1	2	2	1	4
TOTAL							2	2		4

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Jara Claudio, Fleli	NOMBRADO	AS-DE	5102	FRUTICULTURA GENERAL	IX	2	2	2	1	4
			5103	BIOTECNOLOGIA E HIDROPONIA	IX	Unico	2	2	1	4
TOTAL							4	4		8



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

CARGA LECTIVA DE DOCENTES NOMBRADOS PARA EL SEMESTRE I - 2021

ESCUELA PROFESIONAL : INGENIERÍA AGRONÓMICA - HUANUCO

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Villanueva Reátegui, Juan	NOMBRADO	AS-DE	2107	TALLER FORMATIVO I	III	1	0	2	2	4
			3101	ZOOTECNIA	V	1	2	2	1	4
			3101	ZOOTECNIA	V	2	2	2	1	4
TOTAL							4	6		12

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Santolalla Ruiz, Harry	NOMBRADO	AS-DE	4106	EXTENSION AGRICOLA	VII	1	2	2	2	6
			4106	EXTENSION AGRICOLA	VII	2	2	2	2	6
TOTAL							4	4		12

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Vargas Garcia, Grifelio	NOMBRADO	AX-TC	5101	CULTIVOS TROPICALES	IX	2	2	2	1	4
			1101	Ciencias Matemáticas	I	Unico	3	6	1	9
TOTAL							5	8		13

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Vizcarra Arbizu, Walter	NOMBRADO	AS-DE	2101	TOPOGRAFIA I	III	1	1	4	2	9
			2101	TOPOGRAFIA I	III	2	1	4	1	5
TOTAL							2	8		14



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

CARGA LECTIVA DE DOCENTES NOMBRADOS PARA EL SEMESTRE I - 2021

ESCUELA PROFESIONAL : INGENIERÍA AGRONÓMICA - HUANUCO

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Jacobó Salinas, Santos	NOMBRADO	P-DE	1104	Comunicación	I	Unico	3	6	1	9
			2104	Filosofía	III	Unico	4	4	1	8
							TOTAL	7	10	17

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Cornejo y Maldonado, Antonio	NOMBRADO	AS-DE	5101	CULTIVOS TROPICALES	IX	1	2	2	1	4
			4104	COMUNICACION Y REDACCION	VII	Unico	2	2	1	
							TOTAL	4	4	8

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
Briceño Yen, Henry	NOMBRADO	AS-DE	4102	OLERICULTURA	VII	1	2	2	1	4
			4102	OLERICULTURA	VII	2	2	2	1	4
			5106	CEREALES	IX	Unico	2	2	1	4
							TOTAL	6	6	12

Docente	CONDICIÓN	CATEGORÍA	Código	Descripción de la Asignatura	Ciclo	Grupo	Horas Teoría	PRÁCTICAS		Total Horas
								Hora	N° Grupo	
NN	NOMBRADO	P-DE	1101	Ciencias Matemáticas	I	Unico	3	6	1	9
			2101	Matemáticas para la Ingeniería Agronómica	II	Unico	2	4	1	6
			3107	TALLER FORMATIVO III	V	2	0	2	1	2
							TOTAL	5	12	17



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CONSEJO DE FACULTAD

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN N° 085-2021-UNHEVAL/FCA-CF

Cayhuayna, 08 de abril 2021

Visto, los documentos que se adjuntan en un (01) folio. Reg.Doc N° 226.

CONSIDERANDO:

Que con Oficio Virtual N° 012-2021-UNHEVAL/FCA-DAcad de fecha recibida 07.ABR.2021, el Dr. Santos Severino Jacobo Salinas, Director de Departamento Académico de Ingeniería Agronómica, remite la lista de reprogramación para las Sedes descentralizadas de Huacrachuco (01) Chavinillo (02) Panoa (01), Monzón (03) y Sede Central ocho (08) asignaturas las que corresponden al Plan de estudios 2019, para los estudiantes 2019, dado que se viene extinguiendo (Extinción curricular) desde el año 2020 y algunos estudiantes tienen pendiente de aprobar asignaturas del primer y segundo año de estudios correspondientes a este Plan de estudios, y necesitan aprobarlos para continuar con su carrera profesional, sustentándose en atención al Reglamento de Estudios de la UNHEVAL, aprobado con Resolución Consejo Universitario N° 0944-2020-UNHEVAL de fecha 27.Abr.2020, las asignaturas para los alumnos de la Sección descentralizada de **Huacrachuco, Chavinillo, Panoa, Monzón, y Sede Central** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en el año académico 2021-I Semestre, indicando para ello la aceptación de los docentes comprometiéndose a dictar las asignaturas, en vista que las Sedes están próximas a desactivarse el **24.JUL.2021**, siendo necesario la reprogramación de los cursos a fin de que los estudiantes no se perjudiquen académicamente;

Que en concordancia al Reglamento de Estudios en su **Segunda Disposición Complementaria que expone:** “Las Escuelas Profesionales pueden reprogramar asignaturas, siempre en cuando exista disponibilidad de aula y docente que asuma como carga lectiva adicional. Las asignaturas reprogramadas serán autorizadas mediante Resolución de Consejo de Facultad a propuesta del director de Departamento Académico hasta quince días de haber iniciado las labores lectivas señaladas en el calendario académico. Las reprogramaciones no deben exceder el 30% del total de asignaturas programadas en el semestre respectivo;

Que en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad realizada el 07.ABR.2021 y en uso de las funciones y atribuciones conferidas al Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria N° 30220, y la Resolución N° 077-2020-UNHEVAL-CEU de fecha 11.DIC.2020 que resuelve Proclamar y Acreditar a partir del 14.Dic.2020 hasta el 13.Dic. 2024, como Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, al Dr. Fernando Jeremias Gonzales Pariona;

SE RESUELVE:

1° **AUTORIZAR**, la Reprogramación de quince (15) asignaturas en el Año Académico 2021-I Semestre, para los alumnos de las Secciones Descentralizadas de **Huacrachuco (01)**, Chavinillo (02), **Panoa (01)**, Monzón (03) y **Sede Central** ocho (08) de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en vista que las Sedes están próximas a desactivarse el **24.JUL.2021**, siendo necesario la reprogramación de los cursos a fin de que los estudiantes no se perjudiquen académicamente, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

Sección Descentraliza de Huacrachuco

N°	CODIGO	ASIGNATURAS	DOCENTE
1	3107	Topografía II	Mg. Benancio PANTOJA MEDINA

Sección Descentraliza de Chavinillo

N°	CODIGO	ASIGNATURAS	DOCENTE
1	3103	Entomología Agrícola	Ing. Romer Saturnino DÍAZ LEÓN
2	3106	Métodos Estadísticos	Ing. Romer Saturnino DÍAZ LEÓN

Sección Descentraliza de Panoa

N°	CODIGO	ASIGNATURAS	DOCENTE
1	5205	Formulación y Eval Presup de Inves. Cientif.	Mg. Dalila ILLATOPIA ESPINOZA

Sección Descentraliza de Monzón

N°	CODIGO	ASIGNATURAS	DOCENTE
1	1207	Economía	Mg. Yosvel ALVARADO VILLANUEVA
2	2102	Meteorología y Climatología	Ing. Pedro MUÑOZ MALPARTIDA
3	3102	Fisiología Vegetal	Dr. Walter PANDURO CALDERÓN

Sede Central de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica:

N°	CÓD	ASIGNATURAS	DOCENTE
1	1202	Matemática II	Dr. Walter Vizcarra Arbizú
2	1206	Introducción a la Agronomía	Dr. Javier Romero Chàvez
3	2105	Bioquímica	Dra. María Betzabè Gutiérrez Solórzano
4	2106	Genética	M.Sc. Severo Ignacio Cárdenas
5	2202	Sistemática Vegetal	Dr. Manuel Vega Ronquillo
6	2205	Edafología	Mg. Eugenio Fausto Pérez Trujillo
7	5201	Riegos y Drenajes	Dr. Pedro David Córdova Trujillo
8	5203	Citricos y Paltos	Dr. Fernando Jeremias Gonzales Pariona

2° **REMITIR** la presente resolución a la Dirección de Asuntos Académicos, para la apertura del sistema y la inscripción pertinente de los alumnos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Diistribución: DAySA/Docentes (08)Archivo



Dr. Fernando Gonzales Pariona

DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIA

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERIA AGRONOMICA



Huánuco, 18 de mayo del 2021

OFICIO VIRTUAL N° 018-2021-UNHEVAL/FCA-D

Señor:

Dr. Ewer Portocarrero Merino
Vicerrector Académico-UNHEVAL

Asunto : Solicito apertura de asignaturas no dictadas en el primer semestre 2020

Referencia : RESOLUCIÓN N° 120-A-2020-UNHEVAL/FCA-CF

Por intermedio del presente, me dirijo a su despacho para solicitarle tenga el bien de apertura de manera regular las **ASIGNATURAS NO DICTADAS** en el primer semestre del 2020, por las siguientes razones:

1. Debido a la emergencia sanitaria, nuestra universidad decidió iniciar sus actividades académicas (lectivas) en el mes de mayo del 2020 de manera virtual, para ello cada Escuela Profesional realizó un análisis con respecto a que asignaturas podrían ser dictadas de manera virtual y presencial.
2. Para ese periodo, se informó que las asignaturas de Topografía I y Taller I, contenían en el sílabo, más del 50% de prácticas y por ende no podía en ese momento dictarse de manera virtual (ver cuadro).

Código	Descripción de la Asignatura	Créditos	Horas Teoría	Horas Prácticas	Total Horas
2101	TOPOGRAFIA I	3	1	4	5
2107	TALLER FORMATIVO I	1	0	2	2

3. Así mismo en el año Académico 2020, nuestra Escuela Profesional, daba inicio el cambio del Plan de Estudios, iniciando con el Primer año.
4. En el presente semestre (2021-I), el Plan de Estudios 2006 deja de existir para el primer y segundo año, dando paso al Plan de Estudios 2020, por lo que en el Sistema de Gestión Docente no permite 2 planes de estudios de manera paralela.
5. Al inicio del presente semestre, el Director Académico, previo acuerdo del Consejo de Facultad, determinó que se dicte las asignaturas no dictadas del semestre 2020-I, a fin de que los estudiantes no se retrasen, así mismo otras asignaturas del Plan de Estudios 2006 como Genética, Sistemática Vegetal y Bioquímica que los alumnos habían solicitado a fin de nivelarse y no ser afectados por el nuevo Plan de Estudios 2020.
6. Sobre este escenario, se realizó la Carga Académica de los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, iniciando las labores lectivas de manera regular, sin considerar las asignaturas del Tercer Ciclo del Plan de Estudios del 2020, porque aún no se habían cargado al sistema.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO – PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIA

**DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERIA AGRONOMICA**



7. Para cargar las asignaturas del Tercer Ciclo del nuevo Plan de Estudios 2020, se tenía que borrar las asignaturas arriba mencionado, porque no podía haber 2 planes de estudio de manera paralela (Plan de Estudios 2006 y 2020).
8. Los docentes, Dr. Walter Vizcarra y Mg. Edwin Vidal Jaimes, sus cargas académicas han disminuido, pasando los cursos de Topografía (29 alumnos), Genética (18 alumnos), Taller I (30 Alumnos) de manera dirigido, los cuales no son considerados dentro de su carga lectiva, a pesar que según el Reglamento de Estudios, los cursos dirigidos se tienen que cumplirse con el 100% del silabo.
9. En tal sentido, señor Vicerrector Académico, solicito a su despacho, se considere de manera **EXCEPCIONAL** el dictado de las asignaturas arriba mencionado de manera **REGULAR** en el presente semestre, a fin de que a los estudiantes sean impartidas las asignaturas con los temas al 100% de manera normal, y asimismo, las asignaturas sean considerados dentro de la carga académica de los docentes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi estima y consideración personal,

Atentamente,



Dr. Santos Jacobo Salinas
Director Académico de Escuela Profesional Ingeniería Agronómica

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



UNIVERSIDAD NACIONAL
HERMILIO VALDIZÁN

VICERRECTORADO
ACADÉMICO

DIRECCIÓN DE ASUNTOS Y
SERVICIOS ACADÉMICOS

Cayhuayna, 19 de mayo del 2021

OFICIO VIRTUAL N° 731-2021-UNHEVAL-VRACAD-DAvSA

Señor:

Dr. Ewer Portocarrero Merino
VICERRECTORADO ACADÉMICO
Presente. –

ASUNTO: SOBRE APERTURA DE ASIGNATURAS NO DICTADAS EN EL PRIMER SEMESTRE 2020

**REF.: PROVEIDO DIGITAL N° 0200-2021-VRAcad-UNHEVAL
OFICIO VIRTUAL N° 018-2021-UNHEVAL/FCA-D**

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, debo de manifestar lo siguiente: A recomendación del Personal Técnico Administrativo de la Unidad de Procesos Académicos que, en la RESOLUCIÓN N° 120-A-2020-UNHEVAL/FCA-CF, debe de indicar únicamente los cursos que se deben aperturar y el docente designado, a la vez adjuntar la relación de alumnos a inscribir manualmente al sistema, Asimismo, la Resolución debe ser ratificada por Consejo Universitario dando la autorización para la regularización de los cursos al Semestre 2020-I.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para renovarle las muestras de mi mayor consideración y estima especial.

Atentamente,



Dra. María Luz Ortiz de Aguí
**DIRECTORA DE ASUNTOS Y SERVICIOS
ACADÉMICOS**



Cayhuayna, 27 de mayo del 2021

OFICIO VIRTUAL N° 789-2020-UNHEVAL-VRACAD-DAySA

Señor:

Dr. Fernando Gonzales Pariona

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Presente.

ASUNTO: ACCIONES COMPLEMENTARIAS ASUMIDAS EN LA DESIGNACIÓN DE CARGA ACADÉMICA AL DR. EDWIN RUBEN VIDAL JAIMES DOCENTE PRINCIPAL LA EP DE INGENIERIA AGRONÓMICA.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez expresar que Se viene decepcionando vía telefónica la inquietud del Dr. Edwin Rubén Vidal Jaimes, docente principal la E.P. de Ingeniería Agronómica, respecto a la distribución de la carga académica correspondiente al ejercicio académico del I semestre 2021.

Si bien, cuenta con una distribución de carga académica, ésta se ha visto modificada en mérito a la aplicación del currículo rediseñado del año 2020, por el que quedó en su carga lectiva solamente con el curso 4201- Ciencias Biológicas y Agricultura, por lo que no estaría completando su carga lectiva a 12 horas. Asimismo, en la anterior designación fue transformada a la modalidad de reprogramación al extinguirse el plan de estudios anterior (Curso de genética).

En consecuencia en el sistema académico figura con carga incompleta, situación que las instancias de evaluación y control (SUNEDU, MINEDU, OCI) observarían con penalidades inviables por parte de la UNHEVAL.

Por tanto, se solicita se nos informe sobre las acciones complementarias asumidas en el proceso de distribución de cargas académicas considerando el perfil docente y la normatividad vigente.

A la espera de vuestra atención, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Dra. María Luz Ortiz de Aguí
**DIRECTORA DE ASUNTOS Y
SERVICIOSACADÉMICOS**